

DECRETO:

Artículo 1.— El Lic. Pedro Santiago, queda designado Director del Archivo General de la Nación, en sustitución de la Lic. Marisol Florén, renunciante.

Artículo 2.— La Lic. Marisol Florén, queda designada Asesora del Archivo General de la Nación, y desempeñará sus funciones honoríficamente.

Artículo 3.— El Lic. Pedro Santiago, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1485, que integra la Delegación de la República ante la XXII Reunión de la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

G. O. No. 9624, del 31 de octubre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1485

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO: La Delegación que representará a la República Dominicana en la XXII Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se celebrará en París, Francia, del 25 de octubre al 29 de noviembre del presente año, estará integrada de la manera siguiente: Delegados Plenipotenciarios: Lic. Ivelisse Prats Ramírez de Pérez, Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, quien la presidirá; señor Rafael Solano, Embajador, Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); señor Rafael Herrera Cabral; Dr. Bernardo Defilló, Asesor Científico del Presidente; y Lic. Juan Daniel Balcácer, Director General de Comunicaciones y Relaciones Internacionales de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Delegados Suplentes: Señor Héctor Estrella Polanco, Ministro Consejero de la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); señora Vivian Estrella de Phipps, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Francia; señor Roger Concepción, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Francia; señora Lourdes Rosanna García de Collado, Secretaria de Tercera Clase de la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y el señor Faustino Aquiles Guevara, Agregado a la Embajada de la República en Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO